



A C T A N° 64

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Mayo de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Acta Nro. 55, de fecha 07 de Febrero de 2018
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Agrupación del No Vidente " NoviMulchén "
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Agrupación de Trabajadoras El Esfuerzo
- 5.- Solicitud pronunciamiento respecto a rendición de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos objetada por Control Interno
- 6.- Solicita de Acuerdo para aprobación Modificación Ordenanza de Tránsito
- 7.- Cuenta del Señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Nro. 55, de fecha 07 de Febrero de 2018

Acuerdo Nro. 253.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Acta Nro. 55 de fecha 07 de Febrero de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



Correspondencia

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia:

- Ord. Nro. 531 - 02.05.2018, a Mayor Comisario Segunda Comisaria de Carabineros de Mulchén, informando de carreras clandestinas de automóviles en camino de Mulchén a El Cisne, específicamente en el sector Salto Rehuén.
La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que en relación a este tema Carabineros dispuso más vigilancia y ya hay 2 personas detenidas, es más Carabineros comenzó a infraccionar a los vehículos que se van a estacionar a lugares apartados, para evitar estos hechos delictuales.
- Ord. Nro. 1258 - 02.05.2018, de Jefa (S) Departamento Provincial de Bío Bío Serviu Región del Bío Bío, informa sobre fecha de término Proyecto Pavimentación Participativa 26º proceso de selección el que considera la repavimentación del Pasaje 2 y Avda. Matta entre calles Campillo y Pedro Lagos, la cual correspondería al 31 de Mayo de 2018, considerando algunas subsanaciones en caso que hubieran.
- Ord. Nro. 504 - 04.05.2018, de Director del DAEM, envía información requerida en relación al funcionamiento y coberturas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Junaeb en la comuna el presente año.
- Ord. Nro. 82 - 16.04.2018, de la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, convoca a Asamblea Ordinaria 2018, a desarrollarse el 17 al 19 de Mayo del año en curso, en el Hotel Nevados del Chillán, Pinto.
- Invitación de la Empresa Anden Austral Capacitaciones, a cursos de Capacitación Rol del Concejo Municipal, creación, fiscalización y funcionamiento de las corporaciones municipales Salud y Educación, en la ciudad de Viña del Mar, desde el 22 al 26 de Mayo de 2018.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal a la Agrupación del No Vidente "NoviMulchén"

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si esta solicitud fue solicitada en los plazos establecidos.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que esta Agrupación presentó un proyecto, pero fue objetado por control porque en la solicitud inicial solicitaba la adquisición de una máquina de coser y no contaban con Sede Social, por eso debieron cambiarla.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que la negación de entregarles la subvención inicial fue por la adquisición de la máquina de coser, pero en el listado de la entrega de subvenciones está la Unión Comunal de la Discapacidad, hay quienes solicitan notebook, cámara fotográfica y no cuentan con Sede Social, y no fue observada por el Director de Control Interno, lo menciona para que haya más cuidado en esas observaciones, porque la gente compara.

El señor Alcalde, somete a votación la subvención municipal en comento.

**Acuerdo Nro. 254.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Agrupación del No Vidente - NOVIMULCHEN Pers. Jurídica N° 481, año 2014, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.085.581-2 Dirección: Los Maquis Nro. 1207 Representante Legal: Marco Otárola Villalobos</p> <p>Destino: Para financiar taller de manualidades en decoupage en madera y géneros: géneros, velos, hilos en conos y de bordar maderas, agujas, blondas.</p>	200

Cuarto Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal Agrupación de Trabajadoras El Esfuerzo**

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que el Director de Control Interno informa que *... "La solicitud de subvención presentada por la institución Agrupación de Trabajadoras El Esfuerzo", es procedente de acuerdo a la reglamentación interna ..."*, pero en la identificación del proyecto dice *"... necesitamos de una subvención para realizar un taller de manualidades y decoración es primera vez que pedimos ayuda ya que queremos realizar el taller para aprender, fortalecernos y si es posible generar recursos para nuestras familias, nos ayuda a superarnos y no contamos con los recursos para realizarlo..."*

Lo dice porque las subvenciones se entregan a instituciones que no tengan fines de lucro, cree que ahí hay que tener cuidado, rigurosidad en esta entrega de subvenciones.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que ella lo que entiende es que en este momento es para aprender y a futuro poder hacer un emprendimiento familiar.

La Concejala señora Luz González, señala que no debería quedar plasmado el termino en el proyecto presentado, si se da el caso que deben autofinanciarse porque los recursos que se entregan en la subvención no les alcanzan para terminar el proyecto.

El señor Alcalde, indica que como el Director de Control Interno no lo observó no debería haber problemas que se pudiera aprobar.

La Concejala señora Luz González, consulta donde funciona esta institución.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que el domicilio entregado es en calle Condell Nro. 0673, Villa Los Esteros.



La Concejala señora Luz González, dice que entiende que corresponde a una casa y hay Sede en ese sector, a lo mejor no la han solicitado.

El señor Alcalde, señala que es mejor que quede pendiente lo revisará con Control Interno. Así se acuerda.

Quinto Punto de la Tabla

Solicita pronunciamiento respecto a rendición de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos objetada por Control Interno

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que se adjuntaron los antecedentes solicitados en la sesión pasada y por ello se presenta en esta sesión.

La Concejala señora Luz González, dice que es una institución muy importante para todos por el objetivo que ellos cumplen, pero cree que este tema no debió haber llegado a Concejo, debería haberse solucionado en forma administrativa, pero no tiene problemas en aprobarlo por el rol que cumplen que es importante, y así no seguir retrasando el tema.

El señor Alcalde, señala que si el Concejo no se pronuncia Control Interno rechazará la rendición de la subvención.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que no está en contra de la institución al decir que no, simplemente lamentar de la forma que se hizo, y en eso hace un llamado a la Municipalidad a la Dirección de Control Interno en capacitar a las instituciones cuando solicitan una subvención en que se sean claros.

Dice que este tema no es resorte del Concejo, es una subvención que esta fuera del plazo, no es un tema de competencia para ellos hay un tema de legalidad, cree que el Director de Control Interno debió haberse asesorado por un profesional más del área y bajo esa percepción haber dicho si aceptaba o rechazaba esa subvención.

Señala que no aprobará este tema, agradece toda la información que se les hizo llegar. A lo mejor Control Interno debería hacerse asesorar por otro profesional que no sea el Director de Obras Municipales, quiere dejar claro que entiende las aclaraciones que se han hecho en relación al tema.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que hay un término que empleó el Asesor Jurídico en el informe y que dice "ya que en derecho, las cosas se deshacen de la misma manera como se hacen", pero cree que para ello hay plazos que cumplir para deshacer esos acuerdos pero no después de un año.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que ya en las sesiones anteriores cuando se ha conversado sobre esta temática, tenía sus serias dudas en retrotraer un acuerdo del que ya ha pasado un año, entiende que dentro de la formalidad que hay en un organismo como la Municipalidad cuando se firman estos convenios hay documentos que son oficiales, indica que en cierta forma la solución que se planteaba la vez pasada que el Asesor Jurídico pudiera emitir un informe dirigido al Concejo producto de que el Director de Control Interno había conversado con el Abogado de la Municipalidad de esta materia, y a la luz del documento y leerlo, en lo personal no le convence.

Indica que siente mucho la situación que se ha generado la cual no fue ocasionada por el Concejo Municipal, cree que ha faltado ser mucho más preocupado por parte de la



organización a la hora que recibió el documento, la factura, y haber visto que lo que el convenio decía no se ajustaba a la misma, y esto se fue dando posterior, si a lo mejor se hubiese rendido en la fecha que correspondía a lo mejor algo se podía haber hecho, reitera que con los antecedentes que tiene, lamentándolo mucho no va a involucrarse en esta materia que no es de responsabilidad del Concejo Municipal, debía buscarse una solución administrativa, la función del Director de Control Interno cuando se entrega una subvención, es velar si las organización rinde bien o no.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que este es un tema que se ha tratado en sesiones anteriores, se han dado las explicaciones de parte del Director de Obras Municipales, se ha hecho llegar un informe jurídico donde se está haciendo responsable al Concejo Municipal donde dejan el tema a ellos como Concejo, incluso se indica que Bomberos debió reestructurar la solicitud que fue sondaje y no mecánica de suelos, señala que lamentablemente no se le dan las condiciones para aprobar, le gustaría haberlo aprobado porque perteneció muchos años a la institución la respeta y la quiere mucho, pero ante esto esta en juego su función, por lo tanto, no esta en condiciones en este minuto de aprobar.

El señor **Alcalde**, dice que entonces el Concejo Municipal no se va a pronunciar, por lo tanto, el Director de Control Interno decidirá si aprueba o no.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que aprobaron la subvención para una mecánica de suelo como lo dice el proyecto, están claros para que solicitaron los recursos, y ahora tienen claro que el sondaje es parte de la mecánica de suelo, es una de las etapas, pero quiere ser bien respetuoso en este sentido, la duda la puede tener cualquiera de ellos que no son entendidos en la materia, si bien es cierto han tratado de interiorizarse en la materia leyendo, en lo personal sabe que los recursos se gastaron para lo que se pidió que fue para proyecto de la sala de máquinas del Cuerpo de Bomberos y que el sondaje es parte de la mecánica de suelos, cree que falta un poco de criterio a la hora de tomar la determinación, lamenta las dudas que pueda tener el Director de Control pero ellos no son los llamados a buscar soluciones extemporáneas, siempre ha estado la voluntad de este Concejo en buscar soluciones, pero no es lo correcto que estén retrotrayendo en el tiempo a casi un año una decisión porque ellos no han cometido el error.

Hace ingreso a la sala de sesiones el Director de Tránsito y Transporte Público.

Sexto Punto de la Tabla

Solicita de Acuerdo para aprobación Modificación Ordenanza de Tránsito

El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que en su calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito en su debido minuto informó sobre esto, especialmente a los colegas que no pudieron participar de la reunión de comisión indicando que esta materia se iba a ver en una sesión de Concejo, y en esto quiere señalar que hubieron algunas situaciones que lamentaron de hecho lo converso con el Director de Tránsito, primero hubo un impas de que no se envió en forma oportuna al Secretario Municipal para que se viera en una de las reuniones, también se le solicito al señor Alcalde verla en una sesión pasada pero quedo pendiente y en ese intertanto ocurrió el hecho de que la materia se había visto y con el tiempo y correr de los días se vieron sorprendidos que habían algunas medidas que estaban en la propuesta de la Ordenanza y ya se habían hecho.



Indica que en ningún caso se ha querido pasar a llevar al Concejo solo se dio por hecho que se había visto la materia ese fue el impas que ocurrió.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que desea consultar si había alguna premura para poder realizar las modificaciones antes de pasarlas por Concejo.

El Director de Tránsito y Transporte Público señor **José Miguel Muñoz Sáez**, señala que el más que nadie sabe que hay un atraso inmenso en que tuvieron casi 4 meses sin mantención en señalética de tránsito, es más ahora efectivamente tiene una premura urgente en que se analicen las medidas que esta tomando la Dirección de Tránsito y se le tome a bien el Concejo.

Dice que agradece las palabras del Concejal señor Pedro Amigo, indica que pidió las disculpas del caso, puede entender que estén molestos, pero quiere decir que con éste Alcalde y con los que han estado antes ha sido respetuoso, todas las medidas que se están tomando son de alta premura.

Es más, hay una situación que esta ocurriendo con la demarcación en el pavimento que con la humedad se está perdiendo, tema que conversara con la Empresa porque solo se está perdiendo plata en ello.

Indica que jamás ha sido su intención no consultarlo al Concejo lo que se hizo, todas las medidas que se han hecho siempre las ha pasado por el Concejo, siempre se juntan algunas antes de someterlas al Concejo.

Dice que hay Municipalidades que no tienen Ordenanza local y todas las medidas que se toman es en base a lo que sugiera la Dirección de Tránsito con el Alcalde, situación que él no hará.

Señala que se han tomado medidas menores y nunca han pasado por el Concejo y las que se realizaron fueron de menor importancia, no puede venir por cada una de ellas a presentarlas al Concejo.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que el Director de Tránsito ha hablado de medidas menores, lo que no comparte, porque las que se han intervenido son calles principales de la comuna, cambió paraderos de uso público y no lo paso por Concejo, su opinión es que estas intervenciones no son medidas menores y si lo son cree que él está equivocado.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que quiere señalar y responder la pregunta que hizo el Concejal señor Walter Guastavino, primero que todo efectivamente lo que señala el Director de Tránsito es así se ha trabajado así en el tiempo, y respondiendo la pregunta de acuerdo a lo que conversaron con el Director de Tránsito por esta omisión, se encontró que la Empresa que presta el servicio producto que el Director supuso que se había visto la modificación en sesiones anteriores, en ese intertanto llegó la Empresa con los camiones y maquinarias para movilizar estas estructuras pesadas, no se ha querido pasar por encima del Cuerpo Colegiado solo se utilizó el criterio, previa conversación con algunos Concejales vía telefónica.

El señor Alcalde, señala que no ha habido una mala intención del Director de Tránsito, hay situaciones que previamente se han planteado en reuniones de Concejo.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, indica que bajo ninguna circunstancia es poner obstáculos en esta Ordenanza, si hay un tema que para el era discutible y que le hubiese



gustado que fuera considerado, que era mantener el paradero del frontis del Banco, porque piensa en la gente adulta que acude al Banco a la Municipalidad.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que para ella la modificación a la Ordenanza de Tránsito llegó el 23 de Abril y el Concejo fue el 25 de Abril fecha en la que se pudo haber visto, y se hubiesen evitado todo lo que esta pasando ahora, señala que cuando hay situaciones de urgencia el Concejo siempre lo considera. Indica que, en relación a los paraderos de la locomoción, los colectiveros no respetan esa señalética se detienen en cualquier lugar.

El Concejal señor Guido Sanzana, indica que ha recibido muy buenos comentarios de los cambios que se han hecho sobre todo en el cambio de los estacionamientos en las calles céntricas. Solo hubo algunos reclamos por el paradero de Bernardo O'Higgins.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, señala que todas las medidas y señalizaciones que se han puesto han sido todas consensuadas con los dirigentes.

La Concejala señora Luz González, dice que eran necesidades de la comuna, además los Directores de los Departamentos tienen que tener cierta libertad para avanzar, en el tema de los paraderos se estaba solicitando hacía mucho tiempo, señala que no tiene problema en aprobar y se alegra que se esté avanzando.

El señor Alcalde, indica que siempre cuando hay una decisión en estos términos va haber gente a favor y en contra, la idea que sea la mayoría.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que el tema le queda bastante claro, el impas fue no verlo el día 25 de Abril con la información que se entregó ese día, pero en forma particular cree que los cambios no a todos les va a gustar, pero la ciudad tiene que avanzar en dar todas las condiciones para el tema de tránsito, tanto para los automovilistas como para los transeúntes tienen que tener mejores accesos. No tiene ningún problema en aprobar.

El señor Director de Tránsito y Transporte Público, señala que reviso los comentarios en las redes sociales y no encontró mayores reclamos, dice que está feliz porque las medidas que se tomaron fueron aplaudidas por la gente que realmente conoce el tema el llegar a una intersección y no ver nada, los argumentos de las personas que están en desacuerdo no dan espacio para contestarles. Señala que lamenta este impas no fue su intención, pide disculpa a todos los que se han sentido pasados a llevar.

Dice que en cuanto al paradero del frente del banco no era muy utilizado por los colectiveros, lo que se hizo fue cambiar el sentido del estacionamiento al lado izquierdo y eso involucra sacar el servicio de la locomoción colectiva, porque todo pasajero debe bajar por la acera del lado derecho, además era un peligro porque los buses al parar en ese paradero no siempre podían ingresar bien al paradero, porque no siempre tenían el espacio suficiente porque a veces habían vehículos estacionados, ahora dejaron una zona amplia para los buses lo que le da seguridad a los pasajeros, además se habilito para los colectivos. Indica que esta super tranquilo porque la gente lo tomo a bien, pero les solicita que si existe alguna duda lo llamen.

Señala que ya le han solicitado hacer cambios de estacionamiento en otras calles, por lo tanto, hará una propuesta para presentarla al Concejo Municipal, entre ellos también está dejar la vía en un solo sentido en el frontis del Liceo Nuevo Mundo.



Acuerdo Nro. 255

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente Modificación a la Ordenanza Local de Tránsito Urbano en la ciudad de Mulchén, insertándose y modificando los siguientes artículos:

1.1 Modificar en el Punto 1.1.- **SENTIDO DEL TRANSITO DE VEHICULOS MOTORIZADOS, DE TRACCION ANIMAL Y OTROS**, inciso 1.1.a), EN UN SOLO SENTIDO, la siguiente disposición:

- Calle Pedro Lagos, entre las calles Bernardo O'Higgins y calle Contreras, (sentido Oriente a Poniente).
- Calle Los Canelos desde calle Los Alerces a la altura del N° 0820 hasta intersección con calle Condell (sentido de tránsito de Sur a Norte)

1.2 Agregar en el Punto 1.2.- **COLOCACION DISCOS "PARE" Y "CEDA EL PASO"**, Inciso 1.2.a) **DISCOS PARE**, y; Inciso 1.2.b) **DISCOS CEDA EL PASO**, las siguientes disposiciones:

1.2.b) DISCOS CEDA EL PASO

- Calle José Joaquín Prieto esquina calle Contreras (costado sur poniente)

1.3 Agregar en el Punto 1.3.1. **ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS**, Inciso 1.3.1.a) PARTICULARES, la siguiente disposición:

- Calle Villalón entre las calles Sotomayor y Arriagada, (frente a Edificio de Educación), costado Sur, días hábiles, en horarios de 8:00 a 18:00 horas.
- Calle Pedro Lagos, frente a la Sala Aula, Valentín Letelier Carrillo, capacidad para 2 vehículos, costado norte, días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Calle Villalón, entre las calles Sotomayor y Arriagada, **1 cupo para Discapacitados** (costado Sur).
- Calle Sotomayor, entre las calles Balmaceda y costanera Rio Bureo, **1 cupo para Discapacitados** (costado Oriente).
- Calle Aníbal Pinto, entre Las Calles Sotomayor y Arriagada, (costado Sur), frente al N° 595 aprox. (Parada de Buses)
- Calle Avenida Matta, entre las Calles Unzueta y Villagrán (costado Oriente), frente al N° 135 aprox. (Parada de Taxis Colectivos).

Suprimir en el Punto 1.3.1.b) **PARADEROS PARA TOMAR Y DEJAR PASAJEROS** (Refugios Peatonales), las siguientes disposiciones:

- Calle Pedro Lagos, entre las calles Bernardo O'Higgins y Contreras (cementerio municipal).
- Calle Anibal Pinto, entre las calles Sotomayor y Arriagada.
- Calle Anibal Pinto, entre las calles Arriagada y Villagra
- Calle Anibal Pinto, entre las calles Pantoja y Salvo



Agregar en el Punto 1.3.2.b) ESTACIONAMIENTOS:

- Calle Aníbal Pinto, entre calles Arriagada y Villagra (costado Norte).
- Calle Villagrán, entre calle Sotomayor y Gana (costado Sur).

1.4. PROHIBICIONES:

Agregar en el Punto 1.4.b), NO ESTACIONAR NI DETERNERSE :

- Calle Aníbal Pinto, entre las calles Arriagada y Villagra (costado Sur).
- Calle Villagrán, entre las calles Sotomayor y Gana (costado Norte)

Agregar en el punto 1.4.c.- NO ESTACIONAR,

- En calle San Martín, entre las calles Pedro Lagos y Aníbal Pinto, (costado Oriente) (Buses y Taxi Buses)
- En Calle Aníbal Pinto, entre las calles Pantoja y Salvo (costado Sur). (Buses y Taxis Buses)

Agregar en el punto 1.4.e.- PROHIBICION DE CIRCULACIÓN DE CAMIONES,

- Calle Gacitua , entre las calles Unzueta y Eckers.
- Calle Contreras, entre las calles Eckers y el Roble.
- Calle El Roble, entre las calles Las Araucarias y Contreras

1.4 Agregar en el Punto 1.4.f) VARIOS, lo siguiente:

Dirección obligada:

- Pasaje El Quillay con intersección calle Los Canelos (hacia el Norte)
- Pasaje El Alamo con Intersección calle Los Canelos.(hacia el Norte)
- Pasaje Los Olivos con intersección calle Los Canelos. (hacia el Norte)
- Calle Los Olivos con intersección calle Los Canelos. (hacia el Norte)
- Calle Contreras con intersección calle Pedro Lagos

No Entrar :

- Calle Pedro Lagos con calle Contreras (costado Sur y Nor Oriente)
- Calle Condell con intersección calle Los Canelos (Costado Sur oriente y Sur Poniente).
- Calle Gacitua, entre calle Unzueta y Eckers.

No virar a la Derecha:

- Pasaje El Arrayan con intersección calle Los Canelos.
- Calle Los Maquis intersección Los Canelos (costado Sur Poniente)

**No Virar a la Izquierda:**

- Pasaje El Arrayan intersección calle Los Canelos (costado Nor Oriente y Sur Poniente).
- Calle Los Maquis con intersección calle Los Canelos (costado Nor Oriente y Sur Poniente).

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que antes que se retire el Director de Tránsito desea señalar que vecinos de Villa Los Esteros, Villa El Sol, reclamaron por el mal servicio de los colectivos en el sector O'Higgins, incluso en algunos casos deben pagar taxis, solicitan considerar bajar alguna línea por Villa La Granja, también necesitan recorrido que suba por Pedro Lagos al Cementerio.

El **señor Director de Tránsito y Transporte Público**, indica que por resolución ministerial el recorrido es subir por Villagrán y bajar por Pedro Lagos.

El **señor Alcalde**, dice que deberían existir reuniones con las líneas de colectivos con el fin de informar y corregir las faltas que cometen, se debe trabajar con ellos en esa línea.

El **señor Director de Tránsito y Transporte Público**, señala que están notificados ambos terminales en relación a los letreros donde los dan vueltas en las intersecciones, han estado permanentemente trabajando con los Presidentes y se les ha informado que pueden ser notificados ante esta falta.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta que relación tiene el Director de Tránsito con los fiscalizadores en atención a las infracciones que cursan, dice que ellos deberían conocer bien la normativa de tránsito para que cuando ejecuten alguna infracción sea ajustada.

El **señor Director de Tránsito y Transporte Público**, dice que no depende de el los fiscalizadores es de otro departamento, en la Dirección de Tránsito los inspectores que están bajo su administración son don Bernardo Castillo y Raúl Ponce.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que en relación a la Ordenanza de Ferias Libres y Comercio establecido en la Vía Pública, existe una propuesta de ubicar algunos puestos en calle San Martín entre Aníbal Pinto y Villagrán, desea conocer la opinión sobre esta propuesta.

El **señor Director de Tránsito y Transporte Público**, dice que él tiene entendido que el Alcalde va a sacar esos puestos.

El **señor Alcalde**, dice que su propuesta es mantener parte de esos puestos por calle San Martín.

El **señor Director de Tránsito y Transporte Público**, señala que tiene considerado un proyecto de canalizar y regular todo el flujo peatonal, eso significa que van a desplazar los pasos peatonales, se colocara un semáforo luminoso advirtiéndolo. Dice que desde el punto de vista de la Dirección de Tránsito si existe visibilidad y un flujo canalizado no lo puede impedir.



El señor Alcalde, dice que la idea es tratar de uniformar y ordenar esos puestos para que se vean de la mejor manera.

Siendo las 11:30 horas se retira el Director de Tránsito y Transporte Público.

Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta

- Informa que el día 25 de Abril participó de la Muestra Gastronómica realizada por la Escuela Sacerdote Alejandro Manera en el marco de su aniversario.
- El día 28 de Abril participó del Show Artístico de Hayllu Kpop Fest 2018 y de Camila Gallardo en el Gimnasio del Liceo Nuevo Mundo, el que contó con una gran cantidad de asistentes.
- El día 29 de Abril asistió al Taller para Familiares de Detenidos Desaparecidos, Carmen y Maitenes en el sector de Pemehue gestionado con fondos del Ministerio del Interior.
- El 30 de Abril participó junto con Alcaldes, Seremis, Intendente, Parlamentarios, Gobernadores de un gabinete ampliado, en su caso consultó sobre varias temáticas, tanto del Registro Civil por el terreno que posee y donde se construirán sus oficinas lo cual no se ha podido concretar por la falta de recursos; sobre la necesidad de contar con un Hospital de mediana complejidad dado que cumple con las condiciones para ello y además poder construir un Cesfam.

Dice que tuvo la visita del Diputado Manuel Monsalve Benavidez y pasó a ver el Hospital y quien también se interiorizó en el tema.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que se podría ver la factibilidad que se invitara a un Concejo Municipal a los Parlamentarios que representan a la comuna para ver todos estos temas tanto de Salud como de Proyectos.

Señala que no le parece que un Parlamentario haga una visita protocolar y solo se reúna con el Alcalde, debería ver la mirada del Concejo Municipal, se habla de visita protocolar y protocolarmente no tienen idea de la visita.

Dice que como Concejo deben velar por los proyectos que están en carpeta y los que vengan se puedan desarrollar, están por el bien de la ciudad y para eso necesitan tener conversaciones directas de apoyo con los que hoy día son Parlamentarios, Consejeros, Intendente.

El señor Alcalde, dice que ha señalado que las miradas de las autoridades están centradas en una sola comuna, lo cual no debería ser, indica que también le manifestó a los Seremis la necesidad de la reposición de la Comisaría de Carabineros, lo cual ya se había planteado. Señala que en relación a la visita del Parlamentario su posición es que el Parlamentario que quiera reunirse con él será bien recibido de la posición que sea con el fin de plantearle los problemas de la comuna, ahora si se quiere reunir con el Consejo también es bueno, cree que a los Consejeros Regionales también se les debería extender una invitación para participar del Concejo Municipal, con el fin de mostrarles la cartera de proyectos y así los puedan apoyar.

Dice que también estuvo reunido con el Subdere donde tiene 8 proyectos elegibles, preguntó cuáles eran las líneas de acción con la finalidad de concentrarse en eso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que el Diputado Norambuena vino a una actividad en la Casa de la Cultura y el Alcalde no se encontraba y vino a saludarlo pero no estaba. Dice que tiene 2 Consejeros Regionales y la llamo uno para ofrecerle el apoyo, por lo tanto llamo al Profesional de Secplan con el fin de obtener información de los proyectos Fril, llamo varias veces al Profesional pero



no le contesto, ni siquiera le devolvió la llamada, por lo tanto en lo que se comprometió con el Consejero fue el apoyo en la Construcción de la Sede de la Discapacidad de Mulchén, pero no pudo pedir nada más porque no tenía la carpeta con los proyectos, situación que le molesto porque solo quería ayudar.

El señor Alcalde, informa que él le puede entregar la información que necesita, claramente hay proyectos que se postulan pero los Consejeros necesitan interesarse en ellos, posteriormente salvaguardar las correcciones que se les hace el equipo técnico lo que lleva un tiempo, toda colaboración es bienvenida.

- El día 02/05/2018, recibió a los Campeones de Cueca quienes van a ir a competir al Nacional; posteriormente se trasladó hasta el sector de Las Cachañas a una reunión, la gente está bastante agradecida, tienen varios temas solucionados a excepción de la autorización que no ha dado Mininco para la servidumbre en un proyecto eléctrico el cual ya se cerró.
- El día 03/05/2018, participó de la inauguración en la Sala de Procedimiento del Liceo Crisol, para la carrera de Técnico en Enfermería.
- El día 04/05/2018, se reunió con personal que está trabajando con la Constructora San José y con el Comité Alto Cordillera con la finalidad de hacerles saber que los proyectos fueron presentados a la Dirección de Obras, revisaron las carpetas se les hizo unas observaciones las cuales fueron subsanadas, por lo tanto están a la espera que la Dirección de Obras vuelva a revisarlas nuevamente lo cual entiende que lo hicieron esta semana y lo que queda pendiente es el pago que tiene que hacer a la Municipalidad en este caso la Egis de los derechos municipales, posteriormente estas carpetas deben ser ingresadas al Serviu. Son 140 departamentos que han cumplido todas sus etapas espera que desde el punto de vista social la gente se pueda ganar el subsidio, el cual es un buen proyecto.
- El día 04/05/2018 sostuvo una reunión con el Diputado señor Manuel Monsalve Benavidez, con quien conversó temas que le interesan.
- Señala que el 07/05/2018 se reunió con el señor Emilio Armstrong Soto, Seremi de Vivienda y Urbanismo, a quien le expuso el tema que están terminando el proyecto el Acceso Sur donde se necesita financiamiento, se va a ingresar, por lo tanto, lo que corresponde es que al proyecto se le coloque dinero, el Seremi les indico que había poco dinero, financiamiento que puede tardar más de un año. También hablaron del acceso Norte que va en su cuarta etapa la cual es bastante larga dado que involucra la ingeniería de los puentes, posteriormente ahí los Parlamentarios tienen que ayudarlos con el financiamiento. Señala que converso con Forestal Mininco que tenían que ver con Vialidad que se vea una ruta alternativa porque no puede ser que los camiones sigan saliendo por calle Villa Alegre hacia Manera.
- Dice que se reunió con el Seremi de Desarrollo Social con quien principalmente vio la necesidad de la revisión pronta de algunos proyectos que tienen y que necesitan del visto bueno del Ministerio de Desarrollo Social desde el punto de vista de la generación de valores públicos.
- Estuvo en la ciudad de Santiago estuvo en la Subdere presentaron 8 proyectos elegibles y el Subdere les indico que estaban bastante bien en las rendiciones por lo tanto no hay objeciones, pero tienen que estudiarlo. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Valparaíso estuvo en el Congreso en la Comisión de Relaciones Internacionales con la Diputada Johanna Pérez, el Embajador de China, y varios Diputados más de distintos Partidos Políticos.
- El día siguiente estuvo en la comuna de Peñalolen viendo el funcionamiento de la gerencia de desarrollo económico que tienen es una función bastante buena concentran toda el área de la Omil y todo lo que es Fomento Productivo está fuera de la Dideco crearon una estructura colocaron un Gerente. También,



vieron la Corporación de Deportes donde han hecho muchas obras deportivas, interesantes propuestas que se pueden llevar a cabo en la comuna.

- Dice que también estuvo reunido con el equipo técnico de la Asociación Chilena de Municipalidades en su Sede donde analizaran diversos temas entre ellos el análisis de riesgos comunicacional el tema del Programa de Televisión que tuvieron recientemente, en lo personal comparte la opinión que se vertió en esta reunión Programa que es totalmente sensacionalista, pero se sabe que en este ambiente la Televisión busca eso, pero debe existir respeto sobre todas las cosas. Dice que lo malo es que este Programa se vincula con otro reportaje anterior, es más cuando vinieron a entrevistarlo les indico que no se podían mezclar las cosas, hay un nivel de ignorancia de parte de algunos periodistas de cómo funciona esto, piensan que él es el Jefe de los Concejales, lo que no es así, sino que es un Ente Colegiado que es elegido por el voto popular y que obviamente toma sus decisiones por mayoría.

Dice que no hay que confundirse en esto hay que seguir trabajando con las mismas ganas y motivación de siempre y obviamente siempre que se toma una decisión va a ver gente a favor o en contra. En este caso asistieron a una invitación que les hicieron llegar y fue la que le presentó al periodista, además de indicar mayores antecedentes en relación al viaje, reconocimiento, pago de acuerdo a la Ley en viatico, convenio, etc., no hay ninguna situación irregular en ello, solo hay una mala interpretación.

Señala que en lo personal cree que es conveniente seguir enviando estudiantes a Brasil si algún Concejal quiere seguir asistiendo no le ve inconveniente cada uno tiene su decisión.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que la televisión ha hecho daño con el reportaje a los Concejales municipales tanto a nivel local como nacional, lo que andaban haciendo era representar a la ciudad de Mulchén respaldados por un convenio que tiene varias áreas involucradas el que es muy bueno. Cree que no incumplieron en su función y quiere solicitar al Concejo Municipal acordar poder oficiar a la Contraloría y pregunten si este cometido fue atinente a su cargo y si la respuesta es negativa tendrán que devolver el dinero, y si fuera positiva entregar ese documento a la Televisión.

El señor Alcalde, dice que está de acuerdo en que se haga la consulta a la Contraloría, pero insiste que no se ha hecho nada ilegal o también se puede hacer una declaración pública.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que si se llega a aclarar la legalidad del viaje se puede solicitar al Programa de Televisión que hagan una aclaración sobre la materia porque ellos tendrían la obligación de hacerlo, o bien se puede seguir acciones legales porque están mintiendo públicamente y denostando al Concejo Municipal.

Su opinión es que no han cometido ninguna falta desde ese punto de vista y en el sentido cual era el objetivo del viaje, cree que es importante que exista el asesoramiento ante el hecho de la consulta que se quiere hacer en la Contraloría en el ámbito del convenio y los fines que se persiguen.

También es importante averiguar si son el segundo municipio con mayores gastos en este tema y sino es así se debe exigir a ese medio de comunicación que haga la aclaratoria de los hechos porque no es real y si no es así se pueden seguir acciones legales.

Dice que además no ha autorizado a la Televisión que saliera su imagen, si bien es cierto son prensa, pero se ha vulnerado un derecho propio.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que también es necesario indicar que en un viaje a Brasil no asistió ningún Concejal.



Octavo Punto de la Tabla

Incidentes - Pendiente Próxima sesión.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde